



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Reunidos de manera presencial en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de la Facultad de Agronomía de la UNCP, **hoy martes 27 de enero del 2026**, a horas 9:00 a.m., se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dra. Lydia Pariona Benavides (Decana), Dr. Glicerio López Orihuela (Principal), Dr. Efraín Bernabé Lindo Gutarra (Principal), M.Sc. Gustavo Osorio Pagán (Asociado), Mg. Gilberto Torres Suárez (Asociado), Ing. Maurino Cahuana Hidalgo (Auxiliar), Est. Romani Quispe Herminio Roque (Tercio Estudiantil), Est. Ventura Casas Sara Guadalupe (Tercio Estudiantil) y Est. Espíritu Espinoza Jean Jefferson (Tercio Estudiantil), bajo la presidencia de la Decana Dra. Lydia Pariona Benavides y como secretario docente M.Sc. José Antonio Cairampoma Amaro, y como invitado: Dr. Andrés Alberto Azabache Leytón (Director del Departamento Académico y Presidente de la Comisión Evaluadora). Verificado el quórum correspondiente, se pasó a tratar la siguiente:

AGENDA:

1. Informes
2. Pedidos
3. Agenda
 - 3.1. Aprobación de informe del aniversario de la Facultad de Agronomía
 - 3.2. Permiso y financiamiento a asistencia a Simposio Internacional Brasil Dr. Fredy Rivas Yupanqui
 - 3.3. Aprobación de Sílabos Curso de Verano 2025-3
 - 3.4. Informe legal 021-2026 - sobre situación de docentes no adecuados a la LEY N° 31964: Ing. Caleb Valencia Auca e Ing. Maurino Cahuana Hidalgo
 - 3.5. Aprobación de informe de la comisión evaluadora de contrato docente por invitación para el semestre 2026-I
4. Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. INFORMES
 - 1.1. La decana informa sobre su participación en el proceso de evaluación de contrata de docentes por invitación para el semestre académico 2026-I.
2. Lectura de las actas de consejo de facultad de las siguientes fechas:
 - 12 de enero del 2026; la cual es aprobado por unanimidad
 - 16 de enero de 2026; la cual es aprobado por unanimidad
 - Acta de **RATIFICACIÓN DEL DOCENTE EFRAÍN BERNABÉ LINDO GUTARRA**. El Dr. Lindo menciona que en el acta se debe decir RATIFICADO por MAYORÍA y no POR UNANIMIDAD. El secretario se compromete hacer la corrección. Luego es sometida el acta a aprobación, siendo aprobada por unanimidad.



3. AGENDA.

3.1. Aprobación de informe del aniversario de la Facultad de Agronomía

La Decana solicita al Secretario Docente dar lectura al **OFICIO N° 038-2025-NLO-CECPS-FAG/UNCP** presentado por la **M.Sc. Nilda Lázaró Ortiz** y al **INFORME N° 001-2025-LPB-FAG/UNCP** presentado por la Dra. Lydia Pariona Benavides. Ambos documentos detallan las actividades realizadas durante el LXVI aniversario de la Facultad de Agronomía celebrado el 18 de diciembre de 2025. Los informes reportan el cumplimiento de las actividades programadas que incluyeron misa, izamiento de la bandera nacional y de la UNCP, ceremonia central en el auditorio, desayuno de confraternidad y actividades deportivas. Ambos informes recomiendan organizar el próximo aniversario con mayor anticipación para lograr una participación más amplia de estudiantes, docentes y autoridades, así como convocar a representantes de las comunidades del entorno y de la Estación Experimental El Mantaro. Luego de la lectura y deliberación correspondiente, los informes fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD** por los miembros del Consejo de Facultad.

3.2. Permiso y financiamiento a asistencia a Simposio Internacional Brasil Dr. Fredy Rivas Yupanqui

Se da lectura a la solicitud de permiso y financiamiento presentada por el **Dr. Fredy Fernando Rivas Yupanqui** para asistir al "**10th International Symposium on Soil Organic Matter (SOM 2026)**" a realizarse en São Paulo, Brasil, del 25 de mayo al 01 de junio del 2026. Seguidamente se da lectura al **OFICIO N° 034-2026-DDA-FAG-UNCP** emitido por la Dirección del Departamento Académico de Agronomía, mediante el cual se informa la **opinión favorable a la solicitud presentada por el docente Dr. Fredy Rivas Yupanqui**. El Ing. Maurino Cahuna Hidalgo, consulta si la solicitud se encuentra enmarcado dentro de las normas de la UNCP. La decana Dr. Lydia Pariona Benavides informa que dicha solicitud cumple con la **OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**. En tal sentido pone a consideración de los miembros de consejo de facultad su aprobación. Siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** el permiso y el financiamiento solicitado, disponiendo que se continúe con los trámites administrativos correspondientes.

3.3. Aprobación de Sílabos Curso de Verano 2025-3

Se da lectura al **OFICIO N° 047-2026-DDA-FAG-UNCP**, de fecha Huancayo, 20 de enero de 2026, dirigido a la Dra. Lydia Pariona Benavides, Decana de la Facultad de Agronomía - UNCP, con el asunto: **Remito sílabos del curso de verano 2025-III para su aprobación por Consejo de Facultad**, en referencia al Memorando **N° 036-2026-DFAG-UNCP**. El documento remite los sílabos del curso de verano 2025-III presentados por los docentes para su aprobación por Consejo de Facultad. En el oficio se menciona que dos docentes invitados no cumplieron con entregar los sílabos a pesar de que se comunicó personalmente a cada uno de ellos mediante oficio personal y se dio plazo hasta el día 20-01-2026, habiendo sido subsanado dicha omisión. Luego de la revisión y análisis de los sílabos presentados, el Consejo de **FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LOS SÍLABOS DEL CURSO DE VERANO 2025-III**.



3.4. Informe legal 021-2026 - sobre situación de docentes no adecuados a la LEY N° 31964: Ing. Caleb Valencia Auca e Ing. Maurino Cahuana Hidalgo

Se da lectura al **INFORME LEGAL N° 021-2026-OAJ/UNCP**, de fecha Huancayo, 16 de enero de 2026, dirigido a la Dra. Lydia Pariona Benavides, Decana de la Facultad de Agronomía, con el asunto: **SOBRE SITUACIÓN DE DOCENTES NO ADECUADOS A LA LEY N° 31964**, con respecto a la obtención de grados académicos de la Facultad de Agronomía, en referencia al **Oficio N° 022-2026-DFAG-UNCP** y al **Acta de Consejo de Facultad de Agronomía de fecha 08.01.2026**. El informe legal emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica analiza la situación de los docentes Ing. Caleb Valencia Auca e Ing. Maurino Cahuana Hidalgo en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 31964 respecto a la obtención de grados académicos. **EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA** por unanimidad dar cumplimiento a Ley N° 31964, en el caso del Ing. Maurino Cahuana Hidalgo, quedando ampliado su ratificación hasta la fecha de ratificación programada en la Resolución N° 3971-CU-2024, siendo esta fecha el 13.05.2026. y en el caso del Ing. Caleb Valencia Auca que da ampliada su ratificación hasta la fecha 20/06/2026, de acuerdo con la resolución N° 3971-CU-2024. **LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA**, con la abstención Ing. Maurino Cahuana Hidalgo.

3.5. Aprobación de informe de la comisión evaluadora de contrato docente por invitación para el semestre 2026-I

El M.Sc. José Cairampoma Amaro, en su calidad de secretario de la Comisión Evaluadora, informa al Consejo de Facultad sobre el proceso de evaluación realizado a los docentes postulantes para contrato por invitación correspondiente al semestre académico 2026-I. El informe presenta de manera detallada los resultados de la evaluación efectuada considerando los criterios establecidos en la normativa vigente, incluyendo la revisión de expedientes, verificación de requisitos y calificación de requisitos esenciales, méritos al oficio **EL OFICIO MÚLTIPLE N° 0121-2025-UNCP-VRAC. Con los resultados siguientes:**

Se declara ganadores del proceso a los siguientes docentes, proponiendo su contratación para el semestre 2026 - I:

- **Plaza N°1 (AU-TC-721):** el ganador es el Dr. Luis Bautista Puente.
- **Plaza N°3 (B1_32h-1185):** el ganador es la Mag. Rosa Inés Pizarro Adauto.
- **Plaza N°5 (JP_TC_635):** el ganador es el M.Sc. Greycy Raquelita Vásquez Castro.

Quedando desiertas las siguientes plazas:

Plaza N°2 Código: AU-DE-122 Asignaturas: Maquinaria y Mecanización Agrícola, Construcciones Rurales, Agroclimatología

Plaza N°4 Código: AU-DE-176 Asignaturas: Biotecnología, Diseños Experimentales, Microbiología, Fitomejoramiento I

Plaza N°6 Código: AU_TC_132 Asignaturas: Fertilidad de Suelos, Edafología, Manejo y Conservación de Suelos, Cartografía y Clasificación de Suelos **No hubo postulantes**

Plaza N°7 Código: AUX-TP-129 Asignaturas: Topografía General, Dibujo en Ingeniería.



Luego de la exposición del informe de la comisión evaluadora, el Ing. Maurino Cahuana Hidalgo formula dos observaciones principales:

1. El Ing. Maurino Cahuana Hidalgo formula una observación respecto a la necesidad de especificar de manera expresa los fundamentos por los cuales ciertos postulantes fueron declarados no aptos o no admitidos en el proceso de selección, señalando que deben consignarse las razones concretas y específicas en cada caso particular. Al respecto, el secretario de la comisión, M.Sc. José Antonio Cairampoma Amaro, manifiesta que se efectuarán las modificaciones pertinentes en el informe final, a efectos de incorporar la precisión solicitada y garantizar la transparencia del proceso.
2. Cuestiona la correspondencia de la tabla de calificación de expedientes con el proceso en curso, Mencionado que, **TABLA DE CALIFICACIÓN NO CORRESPONDE A UN PROCESO DE CALIFICACIÓN POR INVITACIÓN Y LA TABLA CON LA QUE REALIZARON LA CALIFICACIÓN DOCUMENTARIA CORRESPONDE A OTRO TIPO DE PROCESO.** Al respecto, la Decana de la Facultad informa que, para la evaluación curricular, se utilizó la tabla correspondiente al **Reglamento para el Concurso Público de Plazas Docentes Nombradas en la Categoría de Auxiliar de la UNCP**, aprobada mediante **Resolución N° 4659-CU-2025** del Consejo Universitario. Agrega que dicha tabla fue proporcionada por el Vicerrectorado Académico (VRAC) mediante **Proveído N° 0149-2026-UNCP-VRAC**, a solicitud del Dr. Andrés Alberto Azabache Leytón, presidente de la comisión, quien la requirió formalmente mediante **Oficio N° 048-2026-FAG-UNCP**.

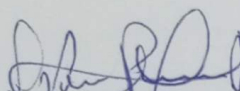
Una vez atendidas las observaciones y tras el debate correspondiente, el **CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA APROBAR POR MAYORÍA EL INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA**, con el **VOTO EN CONTRA DEL ING. MAURINO CAHUANA HIDALGO Y LA ABSTENCIÓN DEL DR. EFRAÍN LINDO GUTARRA**. Este último fundamenta su abstención en que no participó en la aprobación previa de las plazas a contratar ni en la definición de sus requisitos.

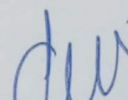
Finalmente, la Decana, Dra. Lydia Pariona Benavides, solicita a los miembros del Consejo de Facultad que se le otorguen facultades para emitir resoluciones durante el período de vacaciones, con el propósito de realizar los trámites pertinentes ante las instancias correspondientes. Se compromete a rendir cuentas detalladas al término de dicho período, una vez reiniciadas las labores académicas. Sometida la solicitud a consideración de los miembros del Consejo de Facultad aprueban la solicitud por unanimidad.

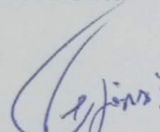


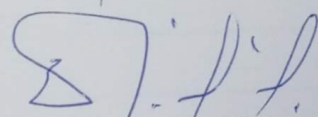
Siendo las 11:20 p.m., culmina la sesión extraordinaria, firmando a continuación los participantes:

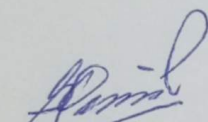
El Mantaro, 27 de enero de 2026

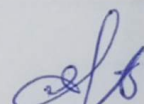

Dra. Lydia Pariona Benavides
Presidenta

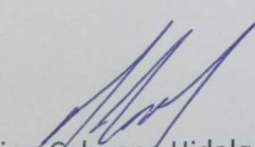

M.Sc. José Cairampoma Amaro
Secretario

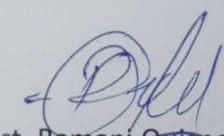

Dr. Glicerio López Orihuela

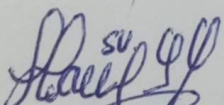

Dr. Efraín Bernabé Lindo Gutarra

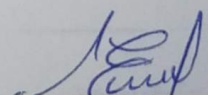

Mg. Gustavo Osorio Pagán


Mg. Gilberto Torres Suárez


Ing. Maurino Cahuana Hidalgo


Est. Román Quispe Herminio Roque


Est. Ventura Casas Sara Guadalupe


Est. Espíritu Espinoza Jean Jefferson